



AMPLIACIÓN DE ALERTA
12:00 m.

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo con el boletín meteorológico del día de hoy de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET", el cual establece que estado del tiempo sigue influenciado de altos valores de humedad vinculados al disturbio tropical al suroeste de República Dominicana, sus campos nubosos desde primeras horas de la mañana estarán generando aguaceros moderados a fuertes, tronadas y aisladas ráfagas de viento, en varias provincias del país. Pero además por posible coronación de la Atagüa según estable el departamento Técnico Proyecto Construcción Presa Guayubín EGEHID.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la ley 147-02, sobre gestión de riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MODIFICA EL NIVEL DE ALERTA VERDE**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas, así como inundaciones urbanas y repentinas, por lo que a partir de ahora regirán los siguientes:

PROVINCIAS BAJO ALERTA

AMARILLA	VERDE		
MONTE CRISTI, especialmente: Martín García, Guayabito, Rincón, Manga y Cruce de Manga.	La Altagracia	Santiago	San Juan
Santiago Rodríguez	Monseñor Nouel	La Vega	Dajabón
	Barahona		
Total en Amarilla: 2	Total en Verde: 7		

ALERTA AMARILLA	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
ALERTA VERDE	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

El COE, **DESCONTINUA EL NIVEL DE ALERTA VERDE** para las siguientes provincias: **Hermanas Mirabal, El Seibo, Hato Mayor, Valverde, Espailat y Puerto Plata.**

RECOMENDACIONES:

- ✓ Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, 9.1.1, *462 de la OPTIC.
- ✓ Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
- ✓ Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
- ✓ Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua, no hacer uso de balnearios, en las provincias bajo alerta.
- ✓

JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,
Mayor General ® E.R.D
Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"